

EL CORREO

Año VII

MADRID

Miércoles 15 de Diciembre de 1886.

Subscripciones á este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, num. 4, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 2.455

EDICION DE LA MAÑANA

Los republicanos progresistas.—Una orden de expulsión.

Lo que tenía que suceder ha sucedido al fin. Rectificados ó explicados con claridad por los Sres. Muro y Azcárate los conceptos más salientes y que pudieran haber parecido menos ajustados á la política de paz proclamada en la proposición que no llegó á discutirse en la junta del partido y que firmaban con el Sr. Muro los Sres. Baselga y Peñalva, el elemento zorrillista ha visto que ya no hay remedio, que las diferencias que los separan de aquellos otros elementos son esenciales, y por esto su órgano, *El Progreso*, lanza anoche orden general de excomunión, señalando de paso como sospechosos á los señores Salmeron y Azcárate y dando una estocada al Sr. Portuondo por haber dejado pasar sin correctivo las teorías templadas de los oradores que han intervenido en el debate político en nombre de la minoría republicana.

«Todas las diferencias de criterio—dice anoche *El Progreso*—todas las discrepancias de actitud que se dibujaron en las últimas y famosas sesiones celebradas por la junta directiva del partido democrático-progresista, salieron ayer á relucir ante la representación nacional, sin antifiblogías ni tergiversaciones de ninguna clase....»

En pocas palabras, el Sr. Muro repitió las declaraciones que desde hace años viene haciendo el señor Castelar en sus discursos.

Después, el órgano de los zorrillistas se expresa de este modo:

«Que no es esta la actitud del partido republicano-progresista, ni menos la del partido federal, que este criterio y este punto de vista sobre las relaciones entre los partidos monárquicos y los republicanos, no responden á los acuerdos ni al espíritu de la última asamblea, ni á las bases de coalición republicana, firmadas en el mes de Marzo del presente año, no se le oculta á nadie, ni menos al señor Muro y á sus dos amigos, por lo cual el diputado por Valladolid terminó su discurso, afirmando que si en la próxima reunión de la asamblea democrático-progresista, salían vencidos, como es de esperar, adoptarían aquellas resoluciones que aconsejan de consuno la dignidad, las convicciones, el interés de la república y el supremo interés de la patria.»

Sensible será la separación de los Sres. Muro, Baselga y Peñalva, pero como nuestro partido no entiende que haya motivo para rectificar su actitud, como los acuerdos de la Asamblea y sus deseos y aspiraciones fueron bien terminantes y claros; como nuestro ilustre jefe D. Manuel Ruiz Zorrilla, no entiende, con sobra de razón y de justicia, é interpretando perfectamente los sentimientos de todos los republicanos progresistas de España, que haya dado el gobierno pretexto ni ocasión, para cambiar de conducta y de procedimientos, la separación será inevitable, ó por mejor decir, la separación es ya un hecho consumado y positivo.»

La advertencia de *El Progreso* al Sr. Portuondo, dice así:

«Nos extraña sobremanera, que el Sr. Portuondo, que oyó ayer tarde las declaraciones del Sr. Muro y de sus dos amigos, que conoce á fondo el pensamiento de nuestro ilustre jefe sobre estos asuntos, pues no há mucho que estuvo conferenciando con él en París sobre las contingencias que pudieran sobrevenir en los próximos debates parlamentarios, no se levantara á confirmar nuestra actitud.»

El Progreso, ya en este camino, la emprende luego con los Sres. Salmeron y Azcárate, pidiendo un deslinde de campos en estos términos:

«Los Sres. Salmeron, Azcárate y sus amigos aceptan las declaraciones del Sr. Muro? ¿Están conformes con su actitud? Así parecen darlo á entender las afirmaciones del diputado por Valladolid, aunque otra cosa pudiera deducirse del discurso pronunciado por el Sr. Salmeron en la tarde del viernes de la pasada semana.»

Si la actitud del Sr. Salmeron, si la actitud del Sr. Azcárate es exactamente la misma que la de los Sres. Muro, Baselga y Peñalva, su conducta será idéntica, y la del partido democrático-progresista semejante.»

Por último, *El Progreso*, tratando de ocultar su disgusto con él, ja mi, qué de quien todo lo ha perdido, termina así su artículo:

«Ahora bien, ¿qué tiene que ver todo esto con la existencia del partido democrático progresista? Absolutamente nada. Con la cooperación y sin la cooperación del Sr. Salmeron y de sus amigos, del Sr. Muro y de los suyos, nuestro partido subsistiría, porque tiene todas las condiciones necesarias para subsistir que son: un jefe reconocido é ilustre que le llevará á la victoria; un programa definido y completo para satisfacer las necesidades de la patria, y soldados que le formen y multitud de que le sigan y comités que le defiendan.»

Será sensible la separación de tan valiosos correligionarios; pero cuando es inevitable, hay que lamentarla, pero no que detenerla ni precipitarla. ¿Qué tiene que ver todo esto con la existencia de la coalición entre el partido federal y el democrático progresista? Absolutamente nada. La coalición pactada entre los dos grandes partidos de la República se mantendrá y se afirmará y reforzará, porque desaparecidas las diferencias de interpretación sobre la base segunda, la conformidad será mayor, y el acuerdo más perfecto, y la inteligencia más íntima.»

Del precedente artículo de *El Progreso* resulta: que la expulsión de los Sres. Muro, Baselga, Peñalva y García Monfort, director este último de *El Mercantil* de Valencia, es terminante; que la expulsión asimismo de los Sres. Salmeron y Azcárate queda fulminada para en el caso de que acepten, como parece entender el mismo *Progreso*, las declaraciones del Sr. Muro; que se reprende ágramente al Sr. Portuondo por no haberse levantado en el Congreso á desautorizar las declaraciones de paz, conforme á lo convenido en una reciente conferencia celebrada en París, y que cuanto afirma ó insinúa *El Progreso* aparece autorizado por el Sr. Zorrilla.

Descartados, por tanto, de la coalición, por órdenes del Sr. Zorrilla, los Sres. Salmeron, Azcárate, Muro, Peñalva, Baselga y García Monfort, quedan solo en la política de guerra los federales y unas cuantas personas oscuras de la Tertulia de la calle de Esparteros.

El discurso del Sr. Castelar.

Como todos los sucesos de honda trascendencia, ha producido este discurso, entre muchas gentes, las más extrañas y contradictorias impresiones.

La propensión que hay en la generalidad de los espíritus á ver en las cosas importantes, causas ocultas, guiándose por cavilaciones, en vez de atender á la razón, ha hecho que algunos, aun viendo claro que las conclusiones del discurso del Sr. Castelar, son, sin duda alguna, conservadoras y pacíficas, todavía hayan reservado su juicio, ó lo hayan emitido con una inseguridad, hija de los sentimientos á que nos venimos refiriendo.

Pero las nieblas se disiparán; lo que dice, por sí mismo, el discurso, será lo que prevalezca; y hasta los más suspicaces reconocerán que el señor Castelar se ha dejado guiar por altos sentimientos de paz, de libertad verdadera y de patriotismo.

A los republicanos en general, por la crudeza con que están emitidas ciertas ideas, ha disgustado profundamente el referido discurso, diciendo de él *La República*:

«Ignoramos si algun republicano contestará á Castelar. Nosotros entendemos que Castelar obra, ataca ya á los partidos y á los hombres con la impunidad que merecen sus veleidades. Después del discurso de hoy y ayer, la política de Castelar y Castelar solo merecerían el más completo, el más absoluto desdén.»

Por su parte *El Liberal* se expresa en estos términos:

«Los republicanos-progresistas, á los que con tanto ensañamiento procuró desautorizar, le oían asombrados, queriendo atribuir muchas de sus palabras, más que á otra causa alguna, á una perturbación momentánea de su pensamiento; los izquierdistas y los húsares censuraban duramente que el jefe del partido republicano se mostrase aún más satisfecho del estado actual de nuestro país, que el mismo jefe del partido que gobierna, y los conservadores aseguraban con frío desden que no es difícil que el Sr. Castelar acabe por donde empezó el señor Pidal.»

Como es natural, también *El Progreso* viene furioso, diciendo del eminente tribuno:

«Por lo pronto, algunos ministeriales indicaban á última hora que cuando el Sr. Sagasta conteste al Sr. Castelar, hará declaraciones más liberales que las hechas por este.»

El Sr. Castelar ha puesto fin á su discurso cantando una salve.

Se cumplirá la profecía de Aparici. Cantará misa. Lo que pedimos á Dios es que sea pronto, para no oír de sus labios discursos como el de esta tarde.»

Cuanto dicen, sin embargo, los anteriores periódicos, tiene su explicación; pero lo que no se explica, es cómo un periódico conservador como *La Epoca*, después de escribir como escribe «que el Sr. Castelar no ha dicho nada grave contra la Monarquía y ha herido en el corazón á la República», añade lo siguiente, sin embargo, en conformidad con la literatura de *El Progreso*:

«Nosotros admiramos su patriotismo, que tales afirmaciones le permite, y su conciencia, que tales focos de luz encierra; pero si el señor Castelar cree lo que dice, su puesto de honor no está en las filas del combate político diario; está en más serena y más pura atmósfera: en el claustro. ¿Se cumplirá la profecía de *La Política*? ¿Cantará misa el Sr. Castelar?»

Por rumbos más altos, más políticos y más cultos toman otros colegas monárquicos; diciendo, en resumen, *El Imparcial*:

«Al ver cómo el Sr. Castelar ponía ayer la última piedra en este monumento á la paz, además del entusiasmo que siempre inspira el orador, sentimos admiración y respeto hacia el hombre de gobierno y una gran satisfacción por el progreso de las costumbres en el porvenir próspero que aseguran ese conjunto de elementos á la libertad y á la patria.»

Entre los diferentes rumores que anoche circularon, había uno, según el cual, á varios posibilistas había disgustado el discurso del señor Castelar; pero *El Globo*, habla con toda claridad, pues á más de publicar, por extenso, el discurso del Sr. Castelar, emite en esta forma sus opiniones:

«Como siempre que el Sr. Castelar habla en el Congreso, su discurso de ayer era anoche objeto en todos los círculos de multitud de comentarios que no hemos de trascibir aquí, dejando á cada uno que los haga públicos por los medios á su alcance.»

Pero si debemos consignar que á algunos republicanos progresistas de los más significados amigos del Sr. Ruiz Zorrilla les servía para decir á sus correligionarios del elemento salmeroniano, que el discurso del Sr. Castelar, aparte su mérito literario, tiene el de la franqueza; pues con discursos así no se engaña á nadie ni se lleva la perturbación al seno del partido en que se milita.»

En cuanto á los periódicos liberales monárquicos, debe hacerse constar que todos, absolutamente todos, sin distinción de matices y tendencias, aplauden y ensalzan el discurso del Sr. Castelar.

Nuestros servicios marítimos en Méjico.

Con gran satisfacción vemos que es cada día más acentuada y enérgica esa corriente de simpatía, esa tendencia de unión y estrecha alian-

za entre nuestra patria y los Estados hispano-americanos.

Sugiérenos esta reflexión, la lectura de un extenso y razonado artículo que *El Siglo XIX*, periódico de Méjico, dedica al estudio del contrato celebrado por aquel gobierno con la Compañía Trasatlántica Española para la ejecución de los servicios marítimos de aquel país.

Aparte de las reflexiones que hace sobre las ventajas que á los intereses de Méjico ha de reportar el contrato, descuelga en el artículo un acendrado amor á España y la espresión del deseo sentido por los pueblos hermanos, que los mares separen, de unir estrechamente su porvenir por vínculos indisolubles, como unido estuvo su pasado.

¡Feliz coincidencia! exclama el diario mejicano; poco después de la guerra ocasionada por la invasión francesa, dos hombres, por más de un título respetados en Méjico y España, allá en el fondo de su cerebro pensaron lo mismo que hoy va á ser un hecho. Este contrato, mejor dicho, esta gran combinación de servicios hispano-mejicanos, fué presentada por nuestro ilustre D. Benito Juárez y D. Juan Prim. Ambos sentían en medio de la profunda estimación que se profesaban, una especie de irresistible deseo de hacer extensivo á los suyos ese noble sentimiento que en ellos palpitaba; ambos laboraban sin descanso á tan gran fin, que hoy la amplitud de estos tiempos, abondando las ideas, ha traído bajo la majestuosa forma de la «Unión Ibero-Americana»; ambos como si penetrasen los misterios del porvenir y comprendiesen las necesidades de sus respectivos países, querían verles cada día más unidos, sin duda para que fuesen más fuertes, y por consiguiente más respetados.

Tiempo era ya de empezar á traducir en hechos lo que hasta aquí flotaba tan solo en la región de las ideas. Méjico y España, España y Méjico, necesitan á todo trance estrechar sus vínculos, y á la Compañía Trasatlántica cabrá la honra de ser el lazo más firme de unión entre ambos países.

Las singulares condiciones de esta Compañía son, á juicio del diario mejicano, segura garantía de éxito, pues haciéndose cargo de su organización, de los servicios marítimos que tiene á su cargo y de los que proyecta, concluye por afirmar que esta Compañía ha llegado hasta el límite á que es dado llegar á las grandes empresas de esta clase, y que podrá considerarse el día que lleve al terreno de los hechos sus proyectos, como una de las mejores empresas marítimas del mundo, puesto que vendrá á recorrer un mes con otro; unas 125.000 millas, ó sea 1.500.000 al año.

Muy conformes estamos con las apreciaciones de tan ilustrado periódico, y nuestro amor patrio se siente satisfecho y orgulloso de contar con empresas españolas que merezcan tan grandes y justificados elogios de los extranjeros.

Nuestra satisfacción es tanto mayor, cuanto que las relaciones que ahora establecemos con Méjico por medio de la Trasatlántica, es tan solo el principio de una serie de operaciones comerciales de trascendencia suma que se inician entre España, Méjico y las varias naciones que á la misma raza y familia pertenecen, puesto que los sentimientos de amor y unión á España, tan fielmente reflejados en el diario mejicano, á que nos hemos referido, son los mismos que dominan en todos los Estados del Centro y Sur de América.

Ecos de Madrid.

La segunda recepción de los señores de Bayo.—Su aspecto y sus pormenores.—El barón de Soveral.—Todo Madrid.—Nombres.—En el REAL.—LINDA DI CHAMOUNIX.—Sus intérpretes.

No fué una *sauterie* vespertina: fué un verdadero baile el que ayer—de cinco á ocho de la noche—celebraron en su espaciosa y elegante morada de la calle de San Agustín los señores de Bayo.

Si las damas en lugar de sus altos sombreros hubiesen llevado flores ó lazos en la cabeza; si los hombres en vez de la levita abotonada se hubiesen puesto el frac y la corbata blanca, la ilusión habría sido completa.

Todos los salones se hallaban abiertos é iluminados: las flores abundaban tanto como las mujeres hermosas; el *buffet* era espléndido y variado; y reinaban la animación y la alegría lo mismo que en los saraos nocturnos.

La señora de Bayo, bella, elegante y bien prendida, no tuvo necesidad de estimular á los bailarines, los cuales desde el principio se mostraron diligentes y ardorosos; y la fiesta presentó un carácter que no es común en semejante clase de reuniones.

Entre la brillante sociedad allí congregada, se veía gran número de individuos del cuerpo diplomático extranjero, figurando á su lado el barón de Soveral, que tanto tiempo y tan dignamente representó en España á nuestros vecinos los portugueses.

Enferma su amable consorte, acompañaba al Sr. Soveral únicamente su hija, recibiendo ambos espresivos testimonios del afecto y de la consideración que la noble familia supo merecer.

—Yo soy ciudadano español,—decía el señor Soveral á sus amigos,—porque he vivido diez años consecutivos en España.

Citemos ahora algunos de los demás concurrentes, porque nombrarlos todos sería difícil.

Estaban las duquesas de Híjar y de la Torre; marquesas de Aguilar, Aguilafuente, Aguilar de Campó, Alava, Aguilá Real, Castellón, Coquilla, Molins, Rivera, Roncalli, Laguna, Samá y Narros.

Condesas de Añares, Almenas, Azmir, Buen, Gondomár, Revillagigedo, Santovénia, San Luis, Munter, Via-Manuel, Villa-Mantilla, Vila-

na, Villanueva de Perales, Sástago, San Rafael; baronesa de Eroles; vizcondesa de San Enrique; señoras y señoritas de Ferraz, Allende Salazar, Comyn, Alonso Martínez, Magallon, Creus, Cavestany, Figuera, Flores Calderon, Ibarguen, Landecho, Tapia, Parrella, Manzano, O'Ryan, Pulgar, Rábago, Uhagon (D. Francisco), Sartorius, Durán, Curry, Bell, Dupui y otras muchas más.

La fiesta no perdió su interés hasta el fin, y solo lo avanzado de la hora pudo separar á los que se complacían tanto en estar juntos.

Muchas de las familias mencionadas volvían á encontrarse después de la comida en el regio coliseo, donde se cantaba por primera vez—en la presente temporada—la ópera *Linda di Chamounix*.

No es justo ni natural el desvío que una parte del público demuestra á esta bella *partitura*, llena de dulces melodías, de cantos expresivos, en que alternan lo cómico con lo sentimental.

Linda ha pasado de moda, y lo consigno con pena, por no convenir con el juicio de la generalidad de los espectadores, que tuercen el gesto cuando los carteles anuncian la obra de Donizetti.

No basta que los cantantes agraden en ella, ni que el conjunto sea regular y armonioso; los displicentes se quejan siempre del escaso color de la música, de la falta de esas piezas grandiosas, que arrastran y subyugan á la multitud.

Anoche, sin embargo, hubo aplausos para todos los artistas: la de De Vere fué llamada á las tablas en varias ocasiones; la Fabri lució su preciosa voz y su inteligencia; el tenor De Lucia dijo con sentimiento y habilidad la romanza y la frase patética del acto tercero, y Baldelli deleitó con su gracia y su malicia en la parte del Marqués.

Pero el triunfo de la noche fué sin duda para Battistini y Uetam: ambos ejecutaron admirablemente el dúo, que obtuvo los honores de la repetición, y el primero, en la grande escena del segundo acto, estuvo dramático y feliz.

El público le tributó una justa y legítima ovación, llamándole á la escena tres ó cuatro veces entre calurosas y unánimes palmadas.

ASOMDEO.

LA GACETA DE HOY.

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes:

Gobernación.—Orden denegando la solicitud pidiendo la nulidad de las elecciones municipales verificadas en Argentina.

Fomento.—Orden aprobando el presupuesto para la reparación de la acequia del Jarama.

Hacienda.—Los decretos que dimos anoche.

Gracia y Justicia.—Decretos nombrando presidente de sección de la Audiencia de la Coruña, á don Diego Carrillo de Albornoz, magistrado de la misma.

—Disponiendo venga á la fiscalía del Tribunal Supremo en comisión del servicio el magistrado de la audiencia de Sevilla, D. Pascual Panyagua y Alejandro.

—Trasladando, á su instancia, á la Audiencia de San Mateo, á D. José Mora y Bessó, magistrado de la de Algeciras.

—A ésta, también á su instancia, á D. Angel Hebrero y Escudero, que era electo de la de San Mateo.

AL MENUDEO.

Un timo frustrado.

Los periódicos de Tarragona refieren en los siguientes términos el siguiente suceso:

«Habiendo tenido noticia la Guardia civil del pueblo de Montreal, que se había dado sepultura al cadáver de José Llavarré Funsoda, vecino del pueblo de Alcanar, y sugieto de no muy buenos antecedentes, el cual hallábase asegurado por la Sociedad de Seguros sobre la vida «La Prevision», y sospechando no sería sino una muerte con el pretexto de estar á la citada Sociedad la cantidad de 40.000 pesetas en que estaba asegurado, por el juzgado de aquel partido se procedió á la exhumación del cadáver, resultando que la caja contenía un costal lleno de tierra y fragmentos humanos.»

Practicadas las diligencias para el descubrimiento de los autores de tan original trama, fueron capturados en Alcover la supuesta viuda, María Gabbellé, y Tomás Sans, secretario del Ayuntamiento y del juzgado del referido pueblo de Montreal.»

Una explosión.

París 14 (noche).—El periódico *El Soir* dá algunos detalles sobre la esplosion de dinamita en la residencia real de Rumania, cerca de Cotroceni.

Dice que la esplosion fué producida por 200 libras de dinamita, y que todos los centinelas del palacio se cayeron.

Confirma que se encontraron los fragmentos dispersos de un cadáver que no ha podido ser todavía identificado.—*Fabra*.

Comisión de la Trasatlántica.

Como el debate político no terminó ayer, como se suponía, la comisión del Congreso que ha de informar el proyecto de renovación de contrato con la Compañía Trasatlántica ha aplazado para mañana jueves, á las tres y media de la tarde, su reunión, en la que concederá audiencia á todos los señores y diputados que quieran hacerla observaciones.

Leemos en nuestro colega *El Globo*:

«El diputado á Cortes D. Ramon Cepeda, nuestro amigo y correligionario, ha pasado la noche y gran parte del día de ayer en grave peligro, por consecuencia de un cólico bilioso. A la hora que escribimos estas líneas se encontraba bastante aliviado y fuera de peligro, según la opinión facultativa.»

También nuestro amigo el senador Sr. Gonzalez Encinas, se encuentra enfermo. Deseamos á ambos completo alivio.»

Nosotros también nos alegraremos mucho de la mejoría de los Sres. Encinas y Cepeda.

Emigrados españoles.

Dice *O Journal do Comercio* de Lisboa:

«El ministro de la Guerra ha ordenado que los

oficiales españoles residentes en Lisboa y que perciben un auxilio diario de 400 reis, se presentan en el cuartel general de la primera division militar una vez por semana...

Se cree que esta medida fué tomada por el ministro de la Guerra á consecuencia de que algunos emigrados se ausentaron sin permiso.

S. A. R. la serenísima señora duquesa de Montpensier ha ofrecido bordar la bandera de combate del crucero Reina Mercedes.

El gobierno búlgaro.

Sofía 14.—Hoy ha ocurrido una escena muy violenta entre el ministro búlgaro Naschewitz y el representante del sultan, Gadbon Effendi.

El gobierno búlgaro ha acordado no tener en adelante más que relaciones por escrito con el agente turco.

Se cree que este hecho puede dar lugar á serias complicaciones dada la actitud en que se ha colocado la Puerta, favoreciendo la política rusa en Bulgaria.

París 14.—Se confirma la noticia de que la diputación búlgara recibió un aviso oficial anunciándole que de ningún modo sería recibida en San Petersburgo.—Fabra.

Seguridad en los trenes.

Un antiguo suscriptor nos refiere lo siguiente: Pocos momentos después de salir de la estación de Valdepeñas el tren exprés de Madrid, que iba el viernes á Sevilla, por el lado opuesto a la estación entraron dos hombres de aspecto sospechoso en un departamento de primera clase.

En dicho coche iban tres personas, dos de ellas durmiendo, y la tercera, D. José Manuel Dueñas, propietario de Sevilla y persona que viaja frecuentemente por esa línea: al ver entrar á aquellos dos individuos, cuando el tren estaba en marcha, y fijándose en su catadura, les intimó para que dijeran si llevaban billetes de primera clase, á lo que contestaron que no, que los llevaban de segunda; pero como el señor Dueñas observara que uno de ellos metió mano al bolsillo, antes que pudiera atentar contra él, sacó un revólver, y entonces sin aguardar otra respuesta, los intrusos se arrojaron del tren sin preocuparse de la velocidad que llevaba.

Esta última escena la presencié el conductor del tren, asegurando que uno de sus individuos debió romperse algo en la caída.

Dada parte en la estación próxima, la Guardia civil perseguía á los sospechosos.

Estas escenas podrían evitarse si la Guardia civil á la salida de las estaciones y cuando estuviera ya el tren en marcha, observara á uno y otro lado, por si alguno trataba de subir á los coches.

Candidatos á la diputación á Cortes.

Se presentan los siguientes, según El Imparcial:

Por Gracia se presentan cinco, todos adictos: D. Francisco María de Borbon, D. Francisco Gea y Mariñosa, D. Agustín Vihamata, D. José Bosch y Serrahima y D. Pedro Antonio Torres.

Por Loja, que quedará vacante con el nombramiento del Sr. Ruiz Villegas para gobernador, luchará como ministerial D. Rafael Comenge contra D. Carlos Marfori, conservador ortodoxo.

Por San Clemente se anuncian dos candidaturas adictas: la de D. Gustavo Morales Diaz y D. Isidro Zapata y Mora, y la del izquierdista Sr. Martínez Enriquez.

En Liria, además del Sr. Burell, se habla de la candidatura de D. José María Sales, también adicto; la del Sr. Danvila, ortodoxo, y es posible que también se decida á la lucha D. Enrique de Villarroya, izquierdista.

Por Gandesa, que dejará vacante D. Antonio Torres, por ser nombrado gobernador, hay tres candidatos: el marqués de Mariano, romerista; D. Francisco Vidiella, ortodoxo, y D. Pedro Antonio Torres, adicto.

El sábado próximo tendrá lugar en el favorecido teatro de la Princesa, el estreno de la comedia nueva en tres actos, original y en verso, La fiebre del día; primera producción de un jóven escritor.

Ateneo.

Anoche dió la anunciada conferencia en este centro el doctor Parada y Santin, acerca del tema «Influencia de la música sobre el organismo humano», desarrollando tan interesante como poco tratado punto con gran número de datos y atinadas y oportunísimas observaciones, que le valieron nutridos aplausos en diversos períodos de su precioso discurso.

Union Ibero-Americana.

Han dado principio los preparativos para la gran solemnidad que dicha Sociedad celebrará el domingo próximo en el Conservatorio.

El Sr. Aguado, sócio de la Económica y reputado director de Jardines, tiene instrucciones para herrarose el trayecto desde el ingreso de la escalera hasta el salon, con toda clase de flores, plantas y arbustos, y por su parte el conservador del edificio, de acuerdo con aquel, completará el decorado de una manera brillante.

Ayer presentaron sus respetos á S. M. la Reina los duques de Ballén, los condes de Puñonrostro, el ex-ministro Sr. Gamazo y su señora, doña Pilar Osoyo de Uibarri, D. Melchor Ferrer, D. Antonio Campuzano, el coronel D. Faustino Velasco y el conde de Peracamps.

Al té con que el Sr. Romero Robledo obsequió anoche en su casa á los amigos que han acudido á su llamamiento para concurrir al teatro de la Comedia, acudieron casi todos los que aún se encuentran en Madrid.

El Sr. Romero Robledo les ha encargado especialmente que organicen comités.

En el puerto de Tarifa ha entrado el cañonero Paz, y en Ceuta, precedente de Cádiz, desde donde conducía caudales, el cañonero Cocodrilo.

Sociedad Geográfica de Lisboa.

Lisboa 15.—Hoy ha verificado una solemne sesion la Sociedad Geográfica de Lisboa, asistiendo la real familia, el cuerpo diplomático y una concurrencia enorme.

El rey ha entregado las medallas conferidas por la Sociedad Geográfica y la Asocacion Comercial, al célebre explorador Serpa, quien en union del teniente de navio Cardoso, refirió detenidamente su último viaje por el Africa Central.

El Sr. Serpa censuró duramente la conducta de los misioneros protestantes ingleses, enseñando

al auditorio esposas de hierro adquiridas en Europa por dichos misioneros, destinadas á los negros, las cuales fueron detenidas en la aduana portuguesa de la costa.—Fabra.

En la anterior semana se llevó una ternera del Instituto de vacunacion del Estado al Palacio, con objeto de vacunar al príncipe Albalberto, hijo de S. S. AA. el príncipe D. Luis Fernando de Baviera y de la Infanta doña Paz. El resultado ha sido satisfactorio, habiendo quedado S. S. AA. complacidos del esmero con que se cultiva el fluido vacuno en el Instituto del Estado, y en particular el príncipe D. Luis, que por sus conocimientos en medicina y afición á esta clase de estudios, ha demostrado deseos de visitar el Instituto para ver el estable modelo que recientemente se ha construido en dicho centro.

La Cámara francesa.—Votaciones gubernamentales.

París 14.—Cámara de los diputados.—El gobierno presenta un proyecto pidiendo autorizacion para cobrar los impuestos durante dos meses.

La Cámara lo declara urgente.

Se suspende la sesion para que se reúna la comision de presupuestos y emita dictámen en el acto.

Así lo hace en sentido favorable.

París 14.—Cámara de los diputados.—El presidente del Consejo de ministros, Sr. Goblet, hace grandes elogios del Sr. Freyenet, cuya derrota dice no fué obra de la mayoría. (Aplausos).

El Sr. Goblet declara que cree que la mayoría del país no quiere la separacion de la Iglesia del Estado, y que por lo tanto se opone á la supresion del presupuesto de cultos.

Este discurso ha sido muy aplaudido.

El Sr. Mackan, en nombre de la derecha, declara que esta votará la autorizacion para que el gobierno pueda cobrar los impuestos durante dos meses; pero que esto no implica un voto de confianza.

Puesta á votacion la autorizacion, resulta aprobada por 528 votos contra 12.

Después se desecha por 339 votos contra 211 una proposicion pidiendo que mañana comience el debate sobre el recargo de derechos de introduccion de cereales.—Fabra.

Falsificadores.

Segun telegrafian de Santander, en dicha capital han sido detenidos dos individuos que se dedicaban á la expencion de billetes falsos del Banco de España.

Registrados en el acto de la detencion, se les encontró 10 billetes falsos de 50 pesetas y cuatro de 25.

Las autoridades están sobre la pista, pues se cree que dicho asunto se relacione con una emision de billetes falsificados en grande escala.

La emperatriz Eugenia.

Roma 14.—La ex-emperatriz Eugenia ha pasado hoy por esta ciudad, dirigiéndose á Nápoles.—Fabra.

EDICION DE LA NOCHE

Ha llegado esta mañana á Madrid el gobernador de Córdoba, nuestro estimado amigo don Angel de Urzaiz, y en breve jurará el cargo de diputado.

Ayuno inverosímil.

París 15.—Esta tarde á las seis termina el pintor italiano Merlati los cincuenta dias de ayuno riguroso.

Su estado de debilidad es muy grande.

A las seis en punto comenzará á tomar algun alimento.—Fabra.

Consigna hoy El Liberal, que el Sr. Salmeron ha recibido muchos telegramas de felicitacion de los republicanos progresistas, y aun de federales y posibilistas, por el sentido de su último discurso.

Pero como puede verse en otro lugar, el discurso del Sr. Salmeron no ha gustado al señor Zorrilla ni á El Progreso, que lo tachan de conservador y meticoloso.

Las negociaciones pendientes para un convenio comercial con la República Norte-Americana, continúan sin levantar mano; pero no podrán quedar terminadas dentro de lo que queda del corriente año. Y como el modus vivendi ajustado termina en 31 del actual, se confia en que el gobierno de los Estados Unidos se prestará á prorogar el actual estado de cosas por el tiempo necesario para el término de las negociaciones que se siguen.

Asuntos de Bulgaria.

París 14.—En los círculos políticos se sigue hablando de la posibilidad de una pronta solucion en los asuntos de Bulgaria.

Se añade que el arreglo se basaría en los siguientes puntos:

- 1. Rusia abandonaría la candidatura del príncipe de Mingrelia.
2. Los regentes de Bulgaria presentarán la dimision.
3. La Sobranje actual elegiría un candidato acordado previamente por las potencias.

Falta saber si Rusia aceptará estas bases, dada su constante oposicion á reconocer la actual Asamblea de Bulgaria.—Fabra.

A pesar de haberse anunciado que la Asamblea republicana se reuniría en los primeros dias de Enero, no es completamente seguro que así suceda. De todos modos, parece indudable que el Sr. Figuerola se escusará de presidir las sesiones.

París 14.—La salida para el Congo del explorador Brazza anunciada por el periódico Le Temps, no tendrá efecto hasta Enero ó Febrero próximos.—Fabra.

SENADO.

Abierta la sesion de hoy 15 de Diciembre, á las tres menos diez, bajo la presidencia del señor Fernandez de la Hoz, y leída el acta de la anterior, dióse cuenta del despacho ordinario.

Se da cuenta de la reunion de secciones y de varios dictámenes, entre ellos el de construccion del Palacio de Justicia en Barcelona, cuya discusion se declara urgente á petición del Sr. Duran y Bas.

ORDEN DEL DIA.

El señor marqués de Villamejor reanuda su discurso contra la totalidad del proyecto de escuadra, diciendo que no ve los peligros que nos amenazan, segun el Sr. Beránger, y que hacen precisos los gastos de una escuadra.

Niega que el tipo de la Esmeralda, que ha presentado en el debate el general Beránger, sea capaz de resistir el empuje de los acorazados.

Dice que se va á gastar un caudal en la construccion de torpederos, que quizás habrán desaparecido al terminar el plazo de diez años que fija el proyecto, y añade que no sabiéndose si los cruceros protegidos responden ó no á la importancia que se les supone é ignorándose su fuerza defensiva, debe aguardarse á que se resuelva la cuestion en el campo técnico.

Concluye su discurso excitando á los ministros de Marina á que doten los buques con personal inteligente y braigan á la Carraca y al Ferrol empresas extranjeras que enseñen á los obreros españoles.

El señor ministro de Marina: Agotados los turnos en contra de la totalidad, pronuncia un discurso resumen del debate.

Exhíbese con amplitud en el exámen de la parte técnica del proyecto para deducir que este se halla conforme con los últimos adelantos de la ciencia de la navegacion, y que basta para la proteccion del comercio y para la defensa nacional.

Reconoce que se han hecho grandes gastos para acumular materiales de construccion en nuestros arsenales, y que hasta ahora estos no se han hallado en condiciones de producir lo bastante para nuestra armada, afirmando que hoy, con los materiales acumulados, responderían aquellos establecimientos á las esperanzas del país.

A este propósito, dice que no piensa cerrar ningun arsenal, y si mejorarlos en lo posible, para que la industria nacional aproveche en primer término los créditos que se invierten en Marina.

Contesta victoriosamente á todos los cargos que se le han dirigido en el debate, demostrando la consecuencia de sus opiniones en asuntos de Marina.

El Sr. Pavia y Pavia contesta en nombre de la comision al señor marqués de Villamejor. (El orador habla tan bajo, que apenas se le oye).

Abunda en las ideas expuestas por el ministro de Marina, y se defiende de los cargos personales que se le han dirigido en el debate.

Pónese á discusion el art. 1.º

El Sr. Terrero apoya una enmienda pidiendo que se suprima un arsenal y que se supriman los 16 millones que se consignan en el proyecto para arsenales.

Aboga porque se entreguen los arsenales á la industria particular.

En confirmacion de su tesis, hace notar que el crucero Reina Regente, que construye la casa Thomson, y los Lepanto y Alfonso XIII, que se construyen en el Ferrol y Cartagena, tienen por modelo el mismo tipo, y sin embargo los últimos costarán 1.200.000 pesetas más que el primero.

El señor duque de Veragua explica por qué no aceptó un puesto en la comision que entiende en el proyecto, diciendo que entre éste y el que comenzó á discutirse el año pasado en las Cámaras, encontraba diferencias esenciales, fijándose principalmente en la descentralizacion de los arsenales, que echa de ménos en el que ahora se discute.

El Sr. Beránger rectifica algunos conceptos del discurso del Sr. Terrero, y demuestra que la division naval de España en tres departamentos con sus arsenales, no puede responder mejor á las necesidades de nuestra armada, y á la defensa nacional.

Rectifica el Sr. Terrero.

Se dá lectura á los dictámenes de retiros militares y pensiones á las viudas de Fajardo, Velarde y Mirasol, y se levanta la sesion á las seis y media.

Orden del dia para mañana: Continuacion del debate sobre construccion de una escuadra.

CONGRESO.

Abierta la sesion de hoy 15 á las tres en punto, bajo la presidencia del Sr. Capdepon, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Las tribunas regularmente de gente; los escaños casi vacíos).

Los Sres. Búrgos y Arjona presentan y apoyan dos proposiciones de interés local.

El Sr. Ruiz Hita pide datos del ministerio de Gracia y Justicia para demostrar que es incompatible el cargo de juez municipal de Madrid con el de diputado á Cortes.

El Sr. La Serna, como individuo de la comision de incompatibilidades, da algunas explicaciones sobre el asunto.

El Sr. Botija dirige un ruego análogo al del señor Ruiz Hita, con referencia á los ingenieros agrónomos.

El Sr. Baselga pide los expedientes personales de varios individuos de la carrera judicial.

El Sr. Burgos denuncia al ministro de la Gobernacion abusos cometidos en Alcántara.

El señor conde de Revillagigedo apoya una proposicion.

ORDEN DEL DIA.

Se aprueban varios proyectos de ley definitivamente.

Jura el cargo de diputado el Sr. Canido, proclamado por Bande, é ingresa en la tercera seccion.

El Congreso pasa á reunirse en secciones, autorizándose en ellas la lectura de la proposicion de ley de los valencianos, que anoche publicamos, y otra para la construccion de una nueva cárcel en Barcelona.

(A las cuatro y diez se reanuda la sesion.)

Continuacion del debate político.

El Sr. Lopez Dominguez hace uso de la palabra para alusiones personales. Me propongo ser breve, señores diputados, limitándome á recoger algunas alusiones del señor ministro de Estado, de algunos diputados de la minoría republicana coalicionista y del Sr. Castelar.

El señor ministro de Estado decía que yo habia plegado mi bandera y S. S. mantenía tan enhiesta la suya, que cuando el partido liberal no pudiera permanecer en el gobierno, cree conveniente que le sustituyera el partido conservador.

Recuerda las frases de su discurso, y dice que no tiene por qué plegar la bandera, y que el partido izquierdista sigue con el mismo programa y la misma bandera.

Respecto á los republicanos de la coalicion, solo he de repetir que la conducta del partido izquierdista dependerá de ellos, segun que conspiren ó no.

Dirigiéndose al Sr. Castelar, dice que si la herida que dijo ayer recibió el Sr. Sagasta cuando los sucesos del 19, hubiera sido física, lamentándolo tanto como él, no hubiera hecho gran caso; pero que la herida era moral y de otra índole, y en su concepto importantísima para el país.

Añade que siempre en idénticas circunstancias celebraría las mismas conferencias que celebré cuando vino de Biarritz.

El Sr. Castelar dice que no da su benevolencia ni por el Sr. Sagasta ni por mí, que la dá por él. Entonces, ¿por qué quiere que se la agradezcan?

El Sr. Castelar dijo ayer que yo habia sido general de la republica. ¿Qué pretendia decir con esto? ¿Quería decir alguna cosa nueva? No fui yo solo, porque como yo sirvieron á la republica, como todo el mundo lo sabe, dignísimos generales calificados de monárquicos, y lo hicimos todos para contener la indisciplina del ejército. Y en este concepto sirvieron á aquel gobierno los generales Turron, Martínez Campos, como la serví yo.

Niega que le hiciera teniente general la República, recordando que se le concedió este empleo en tiempo del general Zabala, en 1874.

Manifiesta que respetando muchísimo al presidente del Consejo y al de la Cámara, él no puede suponer que sean principios, sino personalidades; no como el Sr. Castelar, que ve en ellos la encarnacion de la soberania nacional, del sufragio universal y de los derechos individuales.

Invita al Sr. Castelar á que se declare francamente monárquico, y termina diciendo que sostendrá su bandera y su programa, contestando á los que provoquen con la guerra con la guerra, y á todos con la ley.

Refiriéndose á su modo de apreciar los sucesos del 19, dice:

Yo vine á Madrid pocos dias después de estos sucesos, con todo el mundo habló y no encontró al gobierno quebrantado, ni herido, ni muerto.

En el órden cronológico de los sucesos, yo he estado en lo cierto el señor general Lopez Dominguez al creer que yo he llegado á Madrid con unos dias de larga fecha de ocurridos los sucesos del 19, llegué á los tres ó cuatro dias, habló con el presidente del Consejo, con los ministros, con políticos importantes y no encontré al gobierno ni quebrantado, ni herido, ni muerto, como S. S. pretendían.

Pues qué, señores diputados, ¿es justo hacer cargos á los gobiernos por ciertas desgracias inevitables á todos comunes?

Etonces bastaría para derribar un gobierno salir por las calles con cuatro soldados y un caballo (Bien, muy bien en la mayoría y en la minoría conservadora.)

Termina diciendo que está conforme con el general Lopez Dominguez en que los gobiernos, cuanto más liberales, deben ser más fuertes, y cuanto más extension concedan al derecho, más grandes han de ser en su cumplimiento.

(A estas horas, la temperatura de la Cámara es elevadísima y su aspecto muy brillante; los señores, todos ocupados; á ambos lados de la presidencia, se agrupan más de cien ex-diputados; las tribunas, repletas de curiosos, y en primera fila, chicas distinguidas damas; entre ellas, las duquesas de Frías y Alba, vizcondesa de las Torres de Luna, marquesa de la Laguna, condesa de Guazqui y yera del presidente del Congreso; en la presidencia, Sr. Martos; en el banco azul, el presidente del Consejo y los ministros de Gracia y Justicia, Gobernacion y Ultramar.)

El Sr. Cánovas (espectacion): Siento molestias por tercera vez; pero me precisa contestar á ciertos errores, ya que no ataquen, que me ha dirigido la minoría republicana, y será breve, pero bastante tiene para sí con sus querrelas esa minoría. (Risas.) Yo, señores, no he podido ver insensiblemente como lo han visto los demás monárquicos que se sientan, el efecto benévolo que en nosotros ha producido el elocente discurso del Sr. Castelar.

Si S. S. hubiera hablado siempre desde la restauracion acá como lo hizo en la tarde de ayer, ¿no le hubiera podido tachar de ilegal la conducta de su partido que el Sr. Castelar dirige.

No quiero ni pretendo molestar á S. S., ni desinflar en poco ni en mucho sobre su animo con mis palabras. (El Sr. Castelar: Puede S. S. decir lo que estime conveniente con entera libertad.)

De todas maneras, no quiero traer aquí recuerdos de otras épocas, que si en nada afectan á su honor, porque ese lo tiene muy limpio S. S., podría creerse por lo ménos que yo trataba de mortificarlo.

Dicho esto, lo que en otros discursos dije por señoria, contestado fué entonces por mí por el gobierno en la forma que estimamos más oportuna.

El debate sobre la monarquía y la república ha planteado aquí siempre contra la voluntad de los gobiernos monárquicos, unas veces como lepra, por la estrema izquierda y otras veces como señoria mismo.

Yo no he escatimado libertad de ninguna especie de las que toleran la Constitucion y las leyes, pero entiendo que cuando se viene aquí y se promete guardar y hacer guardar la Constitucion, una de cuyas esencias es la Monarquía, hay derecho, no puede haberlo, no debe haberlo, que se ataque á esa misma Monarquía.

Recuerda á este propósito que en Italia me preguntado que proclamó sus ideas republicanas en el llamado al órden y advertido que esas ideas se exponerian en otra parte, pero no en la Cámara.

Podría quizá por una tolerancia que conviene en ocasiones tomar cuando se habla en el terreno de las ideas, dejar que el Sr. Salmeron y sus amigos digan aquí que ellos vienen á trabajar por la ley, es decir, por el derecho constituyente contra el derecho constituido, porque hasta la Constitucion actual en su letra es reformable, pero no el consentimiento de la Corona, y precisamente los trámites reglamentarios.

Pero hay siempre que tener en cuenta que es el mismo Código penal del Sr. Montero Rios castiga el destronamiento, que no es otra cosa que la proclamacion de la República.

Pero hay más, señores diputados. Si esto digo y pienso de los republicanos, aplicables también á los carlistas por estar en las mismas condiciones, lo dijera únicamente de éstos, lo acepto todo el mundo sin réplica de ninguna especie.

Nos decía el Sr. Castelar ayer que las turbas muchedumbres eran indotas y nada de lo que podía esperarse, en lo cual estoy de acuerdo con la señoría; pero al propio tiempo el Sr. Castelar prometía su concurso y hasta dejaba entrever que haria algunos de sus amigos para formar un gobierno monárquico el dia en que se estableciera el sufragio universal y el poder viniera solo de abajo, cosa que ningun monárquico puede admitir por que sería tanto como suprimir la Corona, y yo preguntó al Sr. Castelar: ¿qué criterio, qué clase de gobierno habian de nombrar los de abajo, cuando S. S. mismo llamaba muchedumbres indotas á las turbas carlistas á esas masas que habian de proporcionarles el sufragio universal? (Atencion.)

No; no se puede admitir esa teoria, ni puede tampoco creerse de la lealtad del Sr. Castelar, y yo firmemente no creo que estas cosas las diga para acercarse mucho más de lo que está al partido liberal y estrecharle mucho para sí le es posible ahogarles después.

Digo que hay que ver despacio la actitud del Sr. Castelar, por más que nos ha dicho S. S. que era un marido satisfecho. Verdaz es que ahora le dará satisfecho en segundas nupcias. (Risas.) Pero S. S. estuvo satisfecho ya otra vez cuando la Monarquía de D. Amadeo, con la cual habia sido riania nacional, sufragio universal y derechos individuales, y no obstante los desastres de guerra, señoría se factó después de haberle destronado, por la guerra, sino por los medios pacíficos. (Atencion.)

Si me he dado, señores, en decir, que yo he declarado de guerra á muerte al partido republicano, que tengo odio, y esto, por repetirlo en este debate varias veces el Sr. Salmeron, ya no causa efecto sobre todo, no puede causárselo á S. S., porque con la guerra les ha amenazado el general Lopez Dominguez, y con la guerra les han amenazado también los señores Gamazo y ministro de la Gobernacion.

Cuando yo tuve el difícil honor de presidir el primer gobierno de la Restauracion, nadie se me encontró en el país con más guerra, y nadie me dijo poco dejó más paz al salir del gobierno.

Yo soy esencialmente tolerante y acomodatizo, y deseo como el que más la paz; pero siempre dentro de ciertos limites.

No he de mezclarme en querrelas de partidos, y me anto todo y sobre todo la Monarquía, y me anto nombre de ella y por su defensa no puedo suponer que ciertos elementos del partido republicano digan que vienen aquí á trabajar por los medios legales para derribar la Monarquía y proclamar la República; porque al decir esto, señoría cuando el terreno está bien preparado y la opinion bien hecha al amparo de esos medios, señoría esas apelarán á la fuerza para la consecucion de sus fines.

Se trata de trabajar por el derecho que los republicanos creen natural en contra de las leyes y en contra del derecho constituido? ¿Los señores ninguno monárquico leal podrá aceptar este que la guerra.

Yo cuando he estado en el gobierno he estado en el ese partido republicano y he visto siempre que, aparte de algunos elementos más ó menos

templados...
cion de la...
siempre p...
Cuando...
sorprend...
biocanos...
siempre p...
nándose e...
que ya no...
Pero se...
cos conce...
individua...
canos de...
dado está...
Demasi...
responsab...
no es exac...
señoría q...
nando el...
indiscip...
perturba...
la gues...
era que...
que abora...
Pues bi...
siones, es...
una vent...
guo rivi...
guo ent...
Podem...
niqua e...
dando d...
indiscip...
del princ...
solitas b...
vamente;...
los de Ba...
principio...
por la Mo...
tiempos...
Norte, y...
toda la E...
Consig...
puede me...
los partic...
Contes...
cándole...
época á...
como cor...
sobrante...
Explic...
en el 54...
Es cie...
partidos...
á la fuer...
Pero...
Se atrev...
naje po...
rá á aseg...
debia su...
narse á...
decir est...
Siguió...
dista...
ha ta...
ta á...
pasione...
había si...
nanza, i...
ningun...
fueza...
Comb...
hizo del...
de la in...
un mill...
Execu...
do á...
saben...
el valor...
Juza...
guo, die...
visto e...
jar al l...
tenido...
tear un...
tos de...
cida...
Sosti...
son pu...
carate...
la form...
ternan...
Proc...
y dice...
quien...
Man...
der las...
lado d...
legisla...
nos pa...
nevol...
conced...
Castel...
empie...
de, cre...
puésto...
Terr...
(Quie...
mient...
(Muy...
que f...
que p...
vas q...
palabr...
ral...
Ya...
vas d...
palabr...
del Sr...
y el m...
lement...
Si, de...
mazo...
mayo...
otros...
los ho...
todos...
Si, herá...
sulta...
no au...
En...
Chan...
(Gra...
pu...
El...
yo d...
vuel...
nill...
El e...
brar...
su p...
gob...
nos...
par...
exi...
con...
de...
res...
que...
m...
la

templados, existe una personalidad, representación de la intrínseca (alude a Zorrilla) que siempre y en todas ocasiones quiere la fuerza.

Cuando por los medios que el poder nos daba sorprendiamos algún conciliábulo entre los republicanos, la personalidad a que alude resaltaba siempre por su actitud revolucionaria, sobrepasándose a todos, como se sobrepasará ahora, si es que ya no lo está. (Atención.)

Pero se dice que cuando los partidos monárquicos concedan el sufragio universal, los derechos individuales y la soberanía nacional, los republicanos dejarán de conspirar y aceptarán la legalidad establecida.

Demasiado sabe el Sr. Salmeron, porque tiene la responsabilidad de sus actos de pensar, que esto no es exacto; discursos notables ha pronunciado su señoría que tengo aquí cuando era poder, condenando el derecho de insurrección, doliéndose de la indisciplina del ejército y anatematizando a los perturbadores constantes del orden, y sin embargo, la guerra ardia por todas partes, y lo más sensible era que había sufragio universal y todo lo demás que ahora se pide.

Pues bien, la situación en los ánimos y en las pasiones, es actualmente la misma que entonces, con una ventaja: que no hay Jurado, que no hay sufragio universal, que no hay derechos individuales, que entonces se practicaban.

Podemos suponer que en los años de buena Monarquía constitucional que llevamos, ha variado el modo de ser de la sociedad española? No. La diferencia que existe entre entonces y ahora, es que el principio de autoridad está asentado sobre unas sólidas bases. La diferencia existe en esto exclusivamente: con eso no han tenido esos sucesos como los de Badajoz y el 19 de Setiembre. Suprimid el principio de autoridad sólidamente garantizado por la Monarquía, y volveremos a aquellos tristes tiempos en que teníamos la guerra carlista en el Norte, y la insurrección en Cuba y la anarquía en toda la Península.

Consigna que la enfermedad en el ejército no puede negarse, y que ha sido instrumento de todos los partidos.

Contestando a las frases del Sr. Salmeron calificándole de primer revolucionario, afirma que en la época a se refería el Sr. Salmeron tuvo el honor, como consta en el Diario de Sesiones, de combatir la soberanía nacional.

Explica cómo ocurrieron los sucesos de Vicálvaro en el 54 y su intervención en ellos.

Es cierto—añade—que en ciertas ocasiones los partidos reaccionarios y el moderado han apelado a la fuerza.

¿Pero qué consecuencias quiera sacarse de esto? Se atreve el Sr. Salmeron, se atreve cierto personaje político a decir desde el extranjero, se atreve a asegurar ningún hombre público, que por esto debía suprimirse la ordenanza y no debe condenarse a muerte al que falta a ella? ¿Quién podría decir esto?

Si siguiendo en esto, censura el hecho de que en distintas ocasiones, cuando con lágrimas del corazón ha tenido que aconsejar a S. M. que no indultara a ningún infeliz soldado que, víctima de sus pasiones ó de algún movimiento impremeditado, había sido condenado a muerte por faltar a la Ordenanza, nadie se le haya acercado a pedir el indulto; ningún partido político—añade—se acordaba del infeliz soldado. (Bien, muy bien.)

Combatiente al Sr. Salmeron por la apología que hizo del brigadier Villacampa, afirma que los jefes de las insurrecciones merecen, no mil veces, sino un millón de veces la muerte antes que el soldado.

Execra de nuevo a los revolucionarios, sobre todo a los que obrando por mequinos móviles, no saben, luego de vencidos, morir con la dignidad y el valor de Doiz y Velarde.

Jugando al gobierno por la cuestión del indulto, dice que ya emitió su opinión en su primer discurso, y de paso consigna que siempre que se ha visto en la dolorosa necesidad de no poder aconsejar al Rey el ejercicio de la régia prerogativa, ha tenido que librar verdaderas batallas y casi plantear una crisis a causa de los generosos sentimientos de S. M. cuando la ejecución del último regida.

Sostiene que las funciones de los Parlamentos no son puramente legislativas, como decía el Sr. Azcárate, sino que ante todo determinan de ordinario la forma de gobierno conveniente a la nación, alternando estas funciones con las legislativas.

Proclama los principios conservadores liberales, y dice que el partido defiende la libertad, siempre que quede inclumbe el principio de autoridad.

Manifiesta que en todo lo que se refiera a defender las instituciones está el partido conservador al lado del gobierno, combatiéndole en los proyectos legislativos que no estime convenientes ó oportunos para el país y las instituciones. Esto no es benevolencia, y dista mucho de la que al gobierno concede el Sr. Castelar. La benevolencia del señor Castelar concluye en la Monarquía, y la nuestra empieza aquí precisamente. De todos modos, añade, creo que el actual gobierno debe seguir en ese puesto.

Termina diciendo: ¿Quiera Dios que el empleo de ciertos procedimientos no produzca tristes, tristísimos resultados! (Muy bien, muy bien, en la minoría conservadora, que felicita calorosamente al orador.)

El Sr. Salmeron: Deberes aún más de cortesía que políticos me mueven a contestar al Sr. Cánovas del Castillo; he de rectificar también algunas palabras de los señores ministro de Estado y general Lopez Dominguez.

Ya habéis oído, señores diputados; el Sr. Cánovas del Castillo ha mostrado su aprobación a las palabras del señor ministro de la Gobernación y del Sr. Gamazo, haciendo caso omiso de las nobles y elocuentes palabras que pronunció posteriormente el señor ministro de Estado.

Si, señores diputados, yo debo decirlo en forma de una declaración: si el espíritu de los Sres. Gamazo y Leon y Castillo prevalece en el seno de esa mayoría, ¡ah! entonces por algo superior a nosotros, por esa suprema imposición de la fuerza de los hechos, la guerra sobrevendrá para desgracia de todos. (Risas en la mayoría.)

Si, por el contrario, se sobrepone el criterio liberal, la paz se obtendrá como imprescindible resultado, siendo aceptada, no solo por nosotros, sino aun por aquellos que viven lejos de su patria.

En el mundo social y en el mundo político luchan dos corrientes, la de abajo es avasalladora. (Grandes rumores, confusión por algunos momentos; el señor Presidente: ¡Orden! orden! señores diputados.)

El Sr. Salmeron: No os asustéis, porque esto que yo digo no es nuevo, siempre las masas se han revuelto contra los privilegios. (Nuevos y fuertes rumores, confusión; el presidente agita la campanilla y por fin se restablece la calma.)

El Sr. Salmeron: Decía, señores diputados, que en el orden social y político cuando se desequilibran las fuerzas, es natural que tiendan a recobrar su posición primitiva.

Si vosotros—continúa el orador dirigiéndose al gobierno—si vosotros realizáis las reformas prometidas de practicar los principios liberales que nos han traído a este recinto, sin tener en cuenta para nada nuestra conducta y si entre nosotros existe ó no alguna diversidad de opinión (Risas) en las palabras unánimemente mantenidas, nos encontraremos dispuestos a cumplir nuestras promesas de paz en cuanto de nosotros dependa. (Rumoreo.)

Si, en cuanto de nosotros dependa. ¿Creéis, señores diputados, que nadie pueda responder de lo que pueda ocurrir? Yo deseo declaraciones explícitas que salgan del banco azul, sin murmullos anónimos de la mayoría.

Y si salen, nosotros estamos dispuestos a acogerlas sin pesimismo.

Recogiendo las declaraciones del general Lopez

Dominguez, dice que si la izquierda sostiene la integridad del programa, si está dispuesta a consagrar el reconocimiento de todos los derechos de la personalidad humana, con mayor gusto le ofreciera la actitud que ofrece al gobierno actual.

Pero no admite las salvaduras ni distinguidos hechos por el general, porque entiende el orador que el planteamiento de principios no es cosa que se otorga gratuitamente ó se niega á voluntad ó por flacas consideraciones.

Pero el Sr. Cánovas ha trabajado en contra de la realidad, y con su discurso se ha inclinado para poder turbar en el poder con el partido liberal. Porque lo que el partido liberal piensa que es legal, lo estima ilegal el Sr. Cánovas.

(El Sr. Cánovas: No lo creo así.) Resultaría que ese juego de los partidos no podría existir, porque las leyes del partido liberal las rechazaría el conservador, y en tal sentido no podríamos nosotros permanecer en actitud expectante.

Recuerda que el Sr. Cánovas, ejerciendo el protectorado sobre el actual gobierno (rumores en la minoría conservadora; el Sr. Cánovas pronuncia palabras que no oímos), ha vuelto esta tarde sobre la teoría de los partidos legales é ilegales.

Ataca al Sr. Cánovas por su sentido reaccionario, y le recuerda que dijo en el Congreso, en una ocasión, que el Tribunal Supremo no podría menos de condenar, como delito que era, la propaganda republicana, y pone en contradicción de esta conducta la seguida actualmente por el señor ministro de Gracia y Justicia, que se ha limitado á excitar el celo del ministerio para que averigüe si hay ó no hay delito, y luego añade dirigiéndose al señor Cánovas:

¿Cómo ha podido S. S. tener la soberbia pretensión de imponer su opinión al tribunal más alto del país? (Se proroga la sesión.)

Insiste mucho en lo de que el Sr. Cánovas ha querido y quiere echar de la legalidad á los republicanos.

Recuerda que los republicanos están aquí por el voto de los electores, y que el día en que esto se desconozca, tanto peor.

Pregunta al gobierno si piensa, en lo que al partido republicano, lo mismo que el partido conservador.

Defiende los gobiernos de la República, y dice que si no dieron la paz al país porque Cartagena estaba sublevada, fué porque no querían pactar con los insurrectos.

Dice que el Sr. Castelar puede renegar por despecho ó por desengaño de sus principios y ofrecer benevolencia al gobierno y á las instituciones, pero que ellos no pueden ofrecer al gobierno esa benevolencia. Con el partido conservador que á la guerra nos brinda, tendremos la guerra, con el partido liberal tendremos toda la paz que nos permitan las leyes. Dentro de ellas trabajaremos para poder conseguir la realización de nuestros ideales. (Fuertes rumores.)

El Sr. Presidente: Agita fuertemente la campanilla y la voz del orador no llega á la tribuna.

El Sr. Cánovas rectifica, demostrando que con sufragio universal ó sin él, no es posible por los medios legales cambiar la forma de gobierno monárquico.

Se levanta la sesión á las siete y media.

Firma del ministro de la Guerra. El señor ministro de la Guerra ha puesto hoy á la firma de S. M. la Reina los siguientes decretos de su departamento:

Disponiendo cese en el cargo de jefe de brigada del distrito de Navarra, el brigadier don Gregorio Valencia.

—Nombrando para el mismo cargo en el distrito de Andalucía, al brigadier D. Manuel de Castro y Ruiz.

El hombre del día. París 15.—Merlati es el hombre del día. Su casa está asediada por los noticieros afanosos de dar cuenta de los menores detalles del ya célebre ayunador italiano.

La fotografía reproducirá su retrato momentos antes de terminar el ayuno á las seis de la tarde de hoy, y los periódicos ilustrados se proponen publicar una serie de grabados para dar á conocer las variaciones que ha sufrido su fisonomía y su aspecto exterior desde hace cincuenta días, en que comenzó el riguroso ayuno hasta hoy.—Fabra.

Teatro Real. Indispuerta ligeramente la señora Kupfer, no puede cantarse mañana en este teatro la ópera Fausto, como estaba anunciada; en su lugar se cantará Linda para el turno primero par.

En la presente semana se cantará El Profeta. Mañana jueves, á las nueve de la noche, en el local de la Asociación de Escritores y Artistas (Clavel, 2, principal), dará principio D. Gregorio A. del Saz á su serie de conferencias científico musicales sobre la Historia y teoría del tiempo musical. Pueden asistir los señores socios y cuantas personas se interesan por esta clase de estudios.

Por un error material dijimos ayer que el firmante de la proposición de los valencianos era el Sr. Gamazo, siendo así que lo fué el señor Irazzo.

Se encuentra enfermo de algun cuidado el señor obispo de Huesca, que se halla accidentalmente en Madrid.

Los radicales franceses. París 15.—Aquí no se da importancia alguna al lenguaje de algunos periódicos alemanes, que suponen á la extrema izquierda francesa animada de un plan de desquite contra Alemania y de fomentar la revolución en diversos Estados de Europa.

La verdad es, dice una hoja francesa, que la ambición de nuestros radicales es mucho más limitada, y que su misión se reduce á pedir reformas interiores para conservar el prestigio ante sus electores previendo la próxima disolución de la Cámara.—Fabra.

Ayer han sido detenidos en Agreda (Soria) los hermanos Manuel y Raimundo Rodrigo, presuntos autores del asesinato de un vecino de dicho pueblo, muerto el día antes.

La diputación provincial celebrará mañana sesión.

Rusia y Alemania. Londres 15.—El correspondal del Times en San Petersburgo afirma que no han dejado de existir las excelentes relaciones que median hace tiempo entre Rusia y Alemania.

Los periódicos rusos han sido invitados por el gobierno á abstenerse del lenguaje hostil al imperio alemán.

San Petersburgo 15.—Un comunicado oficial dice que es de lamentar la reciente publicación en varios periódicos rusos de artículos que suponían á Alemania hostil á Rusia.

Después recomienda á la prensa que obre con más prudencia y circunspección al discutir sobre asuntos políticos.—Fabra.

Segun telegrama de Zaragoza, al estarse haciendo esta mañana un desmonte en un paseo de aquella capital, hubo un desplome de tierras, sepultando entre los escombros á tres operarios, uno de los cuales resultó muerto y otros dos con pocas esperanzas de vida.

Ayuntamiento. Esta tarde ha celebrado sesión bajo la presidencia del Sr. Abascal.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior y darse cuenta del despacho ordinario, fue acordado el nombramiento de síndico á favor del Sr. Gomez Herrero, reuniéndose después en sesión secreta.

Exploraciones en Africa. Londres 15.—En Febrero próximo se pondrá en marcha con dirección al interior de Africa, la gran expedición que á las órdenes del célebre explorador Stanley se propone socorrer á Emir Bey, bloqueado por los sudaneses.—Fabra.

En la primera quincena del corriente mes se han presentado en la Dirección de Hacienda del ministerio de Ultramar y en su Negociado de deuda para su conversión, los valores de las de la isla de Cuba que se expresan:

Deuda de anualidades por valor de 20.635.000 pesetas y del 3 por 100 amortizable 18.140.000.

Equivocadamente dijimos ayer al hablar de la muerte del ministro de Turquía, que le había acompañado en su enfermedad el Sr. Mayreyeu, siendo así que no fué este, sino el Drogman de la Legación, Sr. Effendi Nicolaidis, á quien el enfermo mostraba su agradecimiento por los cuidados que le dispensaba.

También se nos ruega hagamos constar que la legación está en el piso bajo y no en el principal, como ayer dijimos, y que todavía no se ha recibido orden del gobierno turco para fijar el día de la conducción del cadáver.

BALANCE DEL DIA.

Tampoco hoy ha concluido el debate político, contra lo que ayer se creía, porque reunidas las secciones á primera hora en el Congreso, el debate no comenzó hasta después de las cuatro, y luego porque á más de las rectificaciones de los Sres. Lopez Dominguez, Castelar y Cánovas (que en el Extracto pueden verse por estenso), ha creído conveniente hablar de nuevo el señor Salmeron, diciéndose hablará mañana el señor Portuondo para fijar su actitud en la minoría coalicionista, muy diferente de la del señor Muro y tambien diversa de la del Sr. Salmeron.

El discurso del Sr. Cánovas se ha distinguido, en general, por una gran templanza y una constante elevación de ideas.

Ha comprendido, con su sensibilidad esquiva, que el debate, después de las declaraciones pacíficas de los Sres. Muro y Azcárate, y de las altamente gubernamentales del Sr. Castelar, ha entrado en una temperatura tranquila; y acomodándose á esta atmósfera, se ha mantenido constantemente en un terreno de alta crítica, tratando con marcada consideración al Sr. Castelar—cuyo discurso de ayer, salvo alguna reserva, ha elogiado categóricamente—y discutiendo tambien muy tranquilamente con los Sres. Salmeron y Azcárate.

Pero además del tono, hay en el discurso de esta tarde del Sr. Cánovas, otro aspecto aún más notable, si nosotros no lo hemos entendido mal, y es que de sus explicaciones sobre la frase ya famosa de «preferir la Monarquía á la paz en la República»; de su respeto al ejercicio del derecho en todos los ciudadanos, sean ó no republicanos; de su definición misma de los partidos legales é ilegales enfrente ya de las declaraciones de ayer del Sr. Castelar, y de la firmeza con que ha recabado el partido conservador el dictado de liberal; estas ideas y otras semejantes han dado á su discurso y á la significación toda del partido conservador como cierta dilatación en su sentido liberal. O por lo menos la doctrina en sus labios del partido conservador nos ha parecido á nosotros más expansiva que otras veces.

Claro es que en medio de esto el Sr. Cánovas ha expresado temores sobre el planteamiento del Jurado, derechos individuales y extension del sufragio, que de ser en sí mismos nocivos, gemirían presa de mortal anarquía Inglaterra, Bélgica, Italia y otros pueblos, donde además la ausencia de excesivas intervenciones del poder real no quitan un átomo de fuerza á la monarquía.

Cierto, además, que con algunos hábiles recuerdos de lo ocurrido en los días del Rey Amadeo, parece como que ponía espanto en los espíritus monárquicos, siendo así que aquella Monarquía no sucumbió por el estrago del ejercicio de los derechos individuales, sino por otros motivos históricos, políticos y hasta personales, que de fijo no desconoce el Sr. Cánovas.

Pero con todo esto, la verdad es que el discurso del Sr. Cánovas ha sido muy templado, como hemos dicho, y además reflexivamente liberal.

Sus relaciones con el gobierno, no obstante desaprobar en absoluto el indulto á los rebeldes del 19 de Setiembre, continuarán siendo las mismas que ya tenía fijadas, declarando con toda franqueza que cree conveniente la continuación en el poder del actual gobierno.

Y en cuanto á la cuestión de forma, el discurso del Sr. Cánovas, todo él bien entonado, ha tenido periodos de grande y verdadera elocuencia; aquel, por ejemplo, en que habló irónicamente de los que por creerse intérpretes de la conciencia nacional, deben ser fusilados, si los hechos demuestran que su intuición, al contrario de la sublime que movió á Daoiz y Velarde, en vez de noble intuición, es un miserable apetito; y todavía más especialmente el otro, tan hermoso y tan sentido, en el que habló de lo oscuramente que se deja morir á un soldado por una simple falta de Ordenanza, mientras se pide y se reclama, por los hombres políticos, la vida de los jefes, aunque se trate de las rebeliones más repugnantes.

El Sr. Salmeron ha sido hoy escuchado con marcada curiosidad, esperándose dijese algo que respondiera á las excomunionen hipotéticas que El Progreso le lanzó anoche, al parecer con autorización del Sr. Zorrilla.

Se había dicho además esta tarde que el señor Portuondo fijaría su actitud, diferente en parte de la del Sr. Salmeron, é inclinada á los temperamentos más simpáticos en la Tertulia de la calle de Esparteros, y de ahí la marcada curiosidad á que nos referimos; pero el Sr. Salmeron, sin acentuar su sentido belicoso del primer día, se ha mantenido, sin embargo, en las

vaguedades y tíquis miquis que constituyen su singular filosofía política en las actuales circunstancias, pues á veces, dejándose llevar de sus impulsos, habla de la paz, para de improviso poner tales condiciones y distingios, que equivalen á la guerra; resultando, de todos modos, distanciado de la sinceridad del señor Azcárate y de la claridad del Sr. Muro.

Mañana volverá á hablar el Sr. Castelar.

En el Senado sigue el debate sobre la ley de la escuadra, habiendo satisfecho mucho por su alto sentido, el discurso pronunciado por el señor ministro de Marina. Creemos, sin embargo nosotros con el Sr. Terrero, que nos sobra un arsenal, y que las construcciones en ellos resultan tan caras, que con razon hay para escandalizarse.

Esta tarde ha elegido el Senado la comisión que ha de dar dictámen en el proyecto de ley sobre retiros.

Los fondos han llegado ya hoy al tipo del 68.

BOLSA. COTIZACION OFICIAL DE HOY 15 DE DICIEMBRE.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Últimos precios, and FONDOS PÚBLICOS, Últimos precios. Lists various financial instruments and their prices.

Paris, á 8 dias vista, 4'955 p. Londres, á 30 dias fecha, 4'760 p.

Los fondos de nuevo pedidos y en alza. La demanda de esta tarde ha sido importante, y se han hecho operaciones en buen número.

El 4 por 100 interior al contado, que ayer no pasó de 67'40 y 45, ha subido hoy hasta 67'85, que es como termina.

A fin de mes de 67'55, cambio de la anterior cotización, ha llegado á 68 por 100; pero el últimocambio publicado ha sido 67'90.

A fin del próximo, de 67'90, cambio último de la Bolsa de ayer, ha llegado hasta 68'20, que es como cierra su contratación.

El 4 por 100 exterior, de 68'95 ha subido hasta 68'80; pero el último cambio cotizado ha sido 68'70.

El 4 por 100 amortizable termina á 81 por 100, despues de publicados los cambios, á 80'85 y 80'95.

Los billetes hipotecarios de Cuba de 97'90, cambio precedente han subido á 98'25, que es como quedan al terminar la hora oficial de contratación.

Las carpetas de los nuevos billetes de Cuba entre 95 por 100 y 94'75, siendo el último cambio 94'85.

Las Sisas del Ayuntamiento de Madrid á 72 por 100.

Las cédulas 6 por 100 del Banco Hipotecario, á 104.

Las acciones del Banco, sin movimientos en sus cambios; se han hecho operaciones á 394'50, 395 por 100 y 394'75.

Bolsa. A las cinco.—4 por 100 interior contado 67'95; fin de mes, 68'05; fin de próximo, 68'30.

Continúa la demanda de papel.

PARTES TELEGRÁFICAS (TELEGRAMA DE T. BERNARD.)

Paris 15 (3'10 t.)—4 0/0 exterior, 68'85—4 0/0 francés, 83'92—5 0/0 italiano, 102'20—4 0/0 turco, 15'80—Egipto, 83'75—Otomano, 737'50—Nétes, 392'50—Panamá, 421'25—Rio Tinto, 283'75.

Ferrocarriles portugueses, 57'43.—Alcatraz, 000'00.—Fénix 000'00.—Nuevo francés, 00'00.

(TELEGRAMA DE J. BERDEMANN Y C.) Londres 15 (3'52 t.)—Inglés, 108'68—4 0/0 exterior, 68'06—4 0/0 portugués, 56'87.

(TELEGRAMA DE T. BERNARD.) Berlin 15.—4 por 100 exterior, 68'10.

Cultos. Santo de mañana—San Valentin y Santa Adela.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de la Purísima Concepcion (barrio de Salamanca), donde por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el Sr. Diaz Guijarro, y por la tarde, á las cuatro, continúa la novena, en la que será orador el Sr. Caparros, terminando con reserva.

Espectáculos para mañana. Teatro Real.—46.º de abono.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—Linda.

Español.—61.º de abono.—T. 1.º impar.—3.º serie.—A las 8 1/2.—En el seno de la muerte.—La campanilla de los apuros.

Zarzuela.—74 de abono.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—Manolito el Rayo.

Princesa.—12.º de abono.—T. 3.º par.—A las 8 1/2.—A casa con mi papá.—El marqués del Pimentón.

Intermedios por el sexteto.

Apolo.—A las 8 1/2.—La gran vía.—A las 9 3/4.—Segundo acto.

Comedia.—T. 1.º—A las 8 1/2.—Los demonios en el cuerpo.—A las 9 1/2.—Ultramarcos.—A las 10 1/2.—Pelayo (estreno).—A las 11.—Levantar la caza.

Lara.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—Los tocayos.—A las 9 1/2.—Los corridos.—A las 10 1/2.—La criatura.—A las 11 1/4.—Pepa la frescachona ó el colegio desventado.

Variedades.—A las 8 1/2.—Fiesta nacional.—A las 9 1/2.—El club de los feos.—A las 10 1/2.—Cantar de plano.—A las 11 1/4.—Patria y libertad.

Alhambra.—1.º sección.—A las 8 1/2.—La ópera española.—El Trovador de Belchite.—2.º sección.—A las 10 1/4.—Se afeitó á domicilio.—La ópera española.

Eslava.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—El arte del torero.—A las 9 1/2.—Jugar al moscardon (estreno).—A las 10 1/2.—La comediante.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

Martin.—A las 8 1/2.—Vista y sentencia.—A las 9 1/2.—El grito en el cielo (estreno).—A las 10.—Se puede.—A las 11.—Juanito Tenorio.

Circo de Price.—No hay función para dar lugar á los ensayos de Un viaje á Suiza, por la troupe Honlon-Lees.

La Universal.—Gran galería de figuras de cera de tamaño natural y museo anatómico. Esta exposición está situada en la calle de Sevilla, pabellón. Entrada 50 céntimos de peseta.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez San Gregorio, 5.

